

Búsquenos el primer miércoles de cada mes. www.habitatmx.com

Reformas y Congreso

¡A modo!

- Pensiones del Bienestar, todos ponen
- Deuda y déficit elevados, la herencia de AMLO
- Inestabilidad financiera, contrapeso



Prometeo

Mario Sandoval Chávez *

Entre la ideología y las expectativas

El pasado 20 de junio la presidenta electa Claudia Sheinbaum anunció el nombramiento de los primeros funcionarios que formarán parte de su gabinete y que ocuparán las Secretarías de Economía (Marcelo Ebrard), Relaciones Exteriores (Juan Ramón de la Fuente), la Secretaría de Agricultura (Julio Berdegué), la nueva Secretaría de Ciencia (Rosaura Ruiz), la Secretaría del Medio Ambiente (Alicia Bárcena) y la Consejería Jurídica de la Presidencia (Ernestina Godoy)

Esos seis nombramientos se suman al previo de la SHCP con Rogelio Ramírez de la O. No hubo sorpresas, pues se trata del perfil técnico de centro izquierda. Un grupo conocido del oficialismo, de la academia y de la confianza cercana tanto al presidente López Obrador como de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Para Sheinbaum Pardo, las últimas semanas han estado plagadas de diálogos intensos con diversos actores del sector económico financiero para tratar de reanimar los inversionistas ante las manifestaciones públicas del presidente y su líder en la Cámara de Diputados actual, que han sido insistentes en llevar a cabo las reformas constitucionales, en especial la del Poder Judicial de la Federación.

La presidenta electa ha respaldado esos pronunciamientos, pero a la vez ha buscado diálogo con los sectores empresarial, financiero e inversionistas señalando que serán respetados sus derechos, por lo que estos sectores políticamente bien comportados también manifiestan su apoyo e inversiones por montones. Hasta ahora han sido palabras, veremos cómo se desarrollan los eventos de aquí a septiembre y que margen tendrá a partir de octubre.

Los nombramientos con perfiles de negociadores en especial en Economía y Relaciones Exteriores, fueron recibidos positivamente en la Bolsa Mexicana de Valores que detuvo su caída y con el dólar que ya rondaba los 19 pesos regresó su cotización a niveles de 18 unidades.

Eso se interpreta como una buena noticia que busca generar confianza en el sector productivo del país. Los nombramientos de Ebrard y de la Fuente reflejan, si bien por ahora tímidamente, una rectificación a las políticas económicas y de negocios del actual gobierno y refleja desde ahora una planeación a lo que vendrá en la revisión del TMEC y el tema del nearshoring a efecto de impulsar el comercio internacional.

El perfil de estos dos personajes, menos cargados ideológicamente, cuentan con experiencia, buen manejo de la comunicación, negociación y además con madurez política y personal.

Hasta el cierre de esta edición faltaban los nombramientos relevantes en Gobernación, Seguridad, Educación, Salud, Comunicaciones Infraestructura y Transportes, Bienestar, Cultura, IMSS, CFE, PEMEX.

Se deberán elegir entre los duros de Morena, cargados de ideología intelectual, o bien tener a técnicos y académicos probados con posiciones más moderadas, tema no menor debido a las expectativas del morenismo de izquierda tradicional y por otro lado siendo una científica la presidenta electa, su formación la llevara a aplicar el método científico en la política mexicana: 1) Definición y planteamiento de problemas, 2) razonamiento deductivo, 3) Recopilación, análisis de datos y pruebas, 4) Resultados y 5) Conclusiones. Hex

*Ceo Fisan Sofom ENR / Ex Presidente Nacional AMFE
corporativo@fisan.com.mx twitter@MarioSanFisan



PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

Monopolio político 40 años después

Después de 4 decenios de gradual gestación de pluralismo, el sistema político vuelve a quedar dominado por un partido.

La coalición encabezada por Morena arrasó la elección presidencial, las contiendas para definir la integración de ambas cámaras del Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, así como las elecciones de gobernadores que se realizaron el pasado 2 de junio.

Este resultado superó las expectativas que las encuestas habían generado, y entre otras cosas, es probable que se traduzca en mayorías legislativas calificadas para la misma coalición que ocupará la presidencia. Con éstas el próximo gobierno podría garantizarse cualquier reforma secundaria o constitucional, que decida impulsar.

Todos los analistas anticiparon que la coalición encabezada por Morena se haría con las mayorías absolutas en ambas Cámaras del Congreso de la Unión pero nadie previó que pudieran controlar mayorías calificadas.

Según proyecciones del INE, la coalición oficialista habría obtenido 72% de las curules en las Cámara de Diputados y 65% de los escaños en el Senado; es decir, controlarían una holgada mayoría calificada en la Cámara y sólo les faltarían dos para alcanzarla en el Senado.

Se trata de posiciones muy superiores a las alcanzadas por la alianza de Morena en 2018. Pero, sin duda, no les será difícil persuadir a dos senadores cuando fuera necesario y que esta coalición también habrá obtenido mayoría absoluta en los congresos estatales requeridos para autorizar cualquier reforma, secundaria o constitucional, que el gobierno encabezado por Morena decida impulsar.

Los resultados electorales le dieron a Claudia Sheinbaum una amplia victoria y legitimidad sobre sus oponentes. De eso no hay duda. Sin embargo, se ha originado un periodo de inestabilidad financiera en México debido, principalmente, a la necesidad del gobierno de imponer la reforma al Poder Judicial y la desaparición de organismo autónomos relacionados con la rendición de cuentas.

Tanto el presidente López Obrador, como Claudia Sheinbaum, reiteraron la intención de que avance la reforma al Poder Judicial en septiembre próximo, lo cual se ha convertido en el principal foco de preocupación de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, sobre el país.

La reacción natural a la intentona gubernamental fue la depreciación del peso y el desplome del mercado de valores, y aunque éste ha venido recuperando poco a poco, con algunos altibajos, la pregunta que se hacen todos los analistas es hasta dónde podría depreciarse la moneda mexicana. Hasta ahora no hay una respuesta clara.

El tipo de cambio del peso frente al dólar ha sobre-reaccionado y un gran componente de la depreciación de la moneda mexicana se explica por un tema especulativo (miedo dicen los especialistas) en torno a lo que pudiera pasar en el país en caso de aprobarse dichas reformas constitucionales.

Esto por supuesto ha dado pie también a una salida de capitales por la apresurada venta de valores gubernamentales por parte de extranjeros los primeros días que posteriores a las elecciones en México. Hex



VIVIENDA

Aportará Infonavit 4,500 mdp a Pensiones del Bienestar.....4



Ampliarán opciones de financiamiento.....6



ECONOMÍA

Deuda y déficit fiscal elevados, la herencia de AMLO.....8



Inestabilidad en mercados, contrapeso para Sheinbaum.....10



POLÍTICA

Aprobación de Plan C, obstinación de López Obrador.....12



TURISMO

Industria de reuniones pilar del turismo mexicano.....14

DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera,
José A. Medina, Agustín
Vargas, David Chávez,
Rafael Martínez,
David Mendoza
Consejo Editorial

Agustín Vargas
Dirección General
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya
Editor
habitat@habitatmx.com

José A. Medina
Coordinación Editorial

José Ma. Gijón
Ma. Fernanda Castro
Dayane Rivas
David Chávez
Rafael Martínez
Juan Barrera
Edición y Redacción

EMESA Design
Diseño Gráfico

HabitatMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

CODEESA
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: José A. Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2056-052051522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones ORE. Publicado por: CODE. Distribución gratuita.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

Tener la casa de tus sueños es...
¡súper fácil!



Conoce nuestra oferta en :

Privadas del Bosque
DESDE \$1,850,000*



Paseos del Bosque
DESDE \$2,000,200*



Xánthe Residencial
DESDE \$1,760,000*



Agenda tu cita ¡ASESORÍA GRATIS!



Contáctanos



Centro de ventas virtual
SADASI

Desde
1975



GRUPO
SADASI
Las mejores casas y más...

Aportará Infonavit 4,500 mdp a Pensiones del Bienestar

Será una primera aportación y corresponde a 2.2 millones de cuentas que se encuentran como inactivas en el instituto. Fovissste, IMSS, Issste, Afores, Indep y hasta los estados pondrán su parte al fondo

Claudia Anaya



encomienda de actuar como institución fiduciaria.

Dicho decreto establece que el Fondo tiene como fin principal recibir recursos, administrarlos, invertirlos y finalmente entregarlos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en términos de las disposiciones aplicables.

Con dichos recursos, los citados institutos federales otorgarán, a las personas trabajadoras que alcancen los 65 años de edad que hayan iniciado la cotización en términos de la Ley del Seguro Social vigente a partir del 1 de julio de 1997, así como para aquellas que se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, y cuya pensión sea igual o menor a \$16,777.68, un complemento a las obligaciones del Gobierno Federal en relación con la pensión que obtengan, de tal forma que el monto de su pensión más el complemento sea igual a su último salario, hasta por el total descrito en este párrafo.

El Fondo tiene como objetivo entregar los recursos para que los institutos IMSS, ISSSTE e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), realicen los pagos correspondientes que resulten procedentes en términos del citado Decreto.

Debido a ello, el 13 de junio pasado la SHCP y el Banco de México formalizaron el contrato constitutivo del Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El 19 de junio de 2024, se celebró su primera sesión, en la que el secretario de Hacienda y

Los fondos también provendrán del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) y los ahorros no reclamados de los trabajadores en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los estados que tengan deudas con el ISSSTE y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se les podría aplicar un descuento desde la Federación de entre 25% y 75%, recursos que también se destinarán al fondo de pensiones.

Sesión del Comité Técnico

Como antecedente, el pasado 1 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en el que se establece la creación de este fideicomiso a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como fideicomitente, y al Banco de México con la

hasta 4 mil 500 millones de pesos para transferir al fondo de pensiones, cifra que corresponde a 2.2 millones de cuentas que se encuentran como inactivas en el instituto.

La transferencia de fondos de cuentas no reclamadas de personas mayores de 70 años y cuentas inactivas, en el caso del Infonavit, se realizará para garantizar que el 1 de julio los trabajadores puedan acceder a una compensación para obtener una pensión con el 100% de su salario.

De acuerdo con los tiempos que marcó la reforma al Fondo de Pensiones para el Bienestar aprobado por el Congreso de la Unión, desde el pasado uno de julio los trabajadores de México pueden acceder a una compensación para obtener una pensión con el 100% de su salario.

Para tal efecto, dependencias como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Fondo de la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado (Fovissste) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como las afores, debieron haber transferido desde la segunda quincena de junio, los recursos contemplados en la nueva reforma al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

De entrada, el Infonavit informó que ya tenía listos



Crédito Público y Presidente del Comité Técnico de dicho Fondo, Rogelio Eduardo Ramírez de la O, declaró formalmente instalado ese órgano colegiado con la presencia de todos sus integrantes.

Plana financiera

En esta primera sesión, estuvieron presentes, además del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Eduardo Ramírez de la O; Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México; Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación; Marath Baruch Bolaños López, secretario del Trabajo y Previsión Social; Juan Pablo De Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la SHCP.

Asistió también Alejandra

Cañazares Tello, titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP; Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP; Claudia Álvarez Toca, directora General de Contraloría y Administración de Riesgos del Banco de México.

Fabrizio López Gallo Dey, director General de Estabilidad Financiera del Banco de México; Joaquín Rodrigo Cano Jauregui Segura Millán, director de Apoyo a las Operaciones del Banco de México; Héctor Santana Suárez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, fueron otros de los asistentes a la reunión.

Estuvieron presentes también, Julio César Cervantes



en el Fondo.

Además, regulan lo correspondiente al cumplimiento de las obligaciones del Fondo en materia de rendición de cuentas y demás procedimientos y mecanismos para el cumplimiento de sus fines.

Régimen de inversión

En la sesión, el Comité Técnico también aprobó el Régimen de inversión del Fondo a efecto de que la administración de los recursos que lo integren se lleve a cabo acorde con los siguientes objetivos principales: 1) cubrir las necesidades de liquidez requeridas para dar cumplimiento a los fines del Fondo; 2) procurar la preservación de capital del patrimonio del Fondo en términos reales; y 3) generar rendimientos, en la medida de lo posible, que contribuyan a incrementar el patrimonio del Fondo, sujeto a una prudente administración de riesgos.

Por otro lado, el Comité Técnico aprobó el Plan de Trabajo para el ejercicio 2024, así como los lineamientos para evitar conflicto de interés del Banco de México cuando lleve a cabo operaciones consigo mismo, en su función de Banco Central y como Fiduciario del Fondo; al respecto, se observarán los más altos estándares éticos y principios profesionales que mantiene el Banco de México para sus propias operaciones.

Asimismo, el Comité Técnico tomó conocimiento de la metodología del cálculo de las reservas para asegurar las devoluciones a titulares de cuentas inactivas que las soliciten, presentada por los mencionados institutos para cumplir con su obligación de garantizar la imprescriptibilidad de derechos de las personas trabajadoras sobre sus recursos.

Finalmente, en materia de transparencia, el Comité Técnico aprobó la publicación cada trimestre de un informe sobre las actividades del Fondo con fines de rendición de cuentas.

Ampliarán opciones de financiamiento

Programa de Otorgamiento de Créditos y Subsidios a la Vivienda en 2025. En conjunto, se asignarán 216.1 mil apoyos a través de créditos y subsidios para la construcción o el mejoramiento de la vivienda

Dayane Rivas

Durante 2005 se fortalecerán las acciones para incrementar la oferta de vivienda, ampliar las opciones de financiamiento para la adquisición de vivienda y proporcionar a las familias en condiciones de desventaja los apoyos para comprar, construir o remodelar una vivienda, de acuerdo con sus capacidades económicas y preferencias.

De acuerdo con el Programa de Otorgamiento de Créditos y Subsidios a la Vivienda, contenido en el Proyecto de Presupuesto 2025, el próximo año se reforzará la coordinación que se ha establecido entre los organismos nacionales, estatales y municipales de vivienda, la banca comercial, la banca de desarrollo, así como otras entidades que otorgan créditos hipotecarios y apoyos para la construcción o adquisición de vivienda.

El conjunto de instituciones otorgarán un total de 654.1 mil créditos y subsidios, lo que implica una inversión estimada de 126.3 mil millones de pesos.

Para atender la demanda de vivienda de la población afiliada a algún sistema de seguridad social, se prevé otorgar 406 mil créditos, 350 mil corresponden al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Trabajadores (Infonavit) y 56 mil al Fondo de la

Vivienda del ISSSTE (Fovissste), y a su Programa de Otorgamiento de Créditos.

La satisfacción de las necesidades de vivienda de la población de menores recursos se atenderá a través de esquemas de apoyo adecuados a los requerimientos y capacidad económica de las familias. En conjunto, se asignarán 216.1 mil apoyos a través de créditos y subsidios para la construcción o el mejoramiento de la vivienda.

La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), a través del Programa de Apoyos y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI), apoyará a familias con ingresos que no excedan cinco veces el salario mínimo mensual del Distrito Federal, mediante créditos y subsidios para la adquisición de 103.5 mil viviendas, cifra que casi duplica a los 57.5 mil apoyos que se estima alcanzar en 2004.

El Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), con una asignación de 3,167.9 millones de pesos de recursos propios y fiscales, otorgará 4.6 mil créditos y 108 mil apoyos, a través de los Programas de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Tu Casa y Vivienda Rural, para atender a las familias de menores recursos.

La Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (Conafovi) con una asignación presupuesta-



ria de 151.2 millones de pesos, avanzará en la modernización de registros públicos de propiedad en siete entidades federativas, la elaboración y reingeniería de registros públicos de la propiedad en cuatro estados, la realización de dos estudios de apoyo a la oferta de vivienda y programas de infraestructura y servicios, y en acciones coordinadas con gobiernos estatales y municipales para la reducción de 4.0% en costos indirectos para el desarrollo de vivienda.

Piden más subsidios

La implementación de subsidios facilitaría la entrega de créditos hipotecarios y, de esta forma, atender el rezago habitacional, planteó el vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), César Buenrostro Moreno.

En el marco de la conmemoración del 50 aniversario de la institución, Buenrostro Moreno señaló que se entregará esta propuesta que plantea llevarse a cabo en los siguientes seis años.

“Estoy convencido de que es necesario implementar un esquema de subsidios para que la base de la pirámide de nuestros

derechohabientes, que hoy no pueden acceder a un crédito hipotecario, lo puedan hacer de alguna forma. Entonces, tenemos algunas ideas que platicaremos con el equipo de transición. Si es importante [considerar subsidios] para lograr el objetivo del millón de casas que se ha fijado Claudia Sheinbaum Pardo para la próxima administración”, indicó.

Subrayó la necesidad de replantear al fondo como un ente constructor de casas que complementa la labor de las desarrolladoras, para contribuir a atender la demanda habitacional, tema que ya se encuentra en dictamen de reforma, aprobado por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y confió que en la próxima legislatura pueda avanzar al pleno y luego al Senado de la República.

A su vez, la subsecretaria de Vivienda de la Sedatu, Edna Elena Vega, informó que, a través de todos los organismos de vivienda: Infonavit, Fovissste, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), de 2019 a marzo de 2024 se han entregado más de 3.4 millones de créditos con inversión de 1.1 billones de pesos. 



Comunicación Financiera



El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



¡ Tu Imagen al Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios

www.comfin.mx

55 55 84 10 26

55 55 74 10 19

comfin@comfin.mx

www.twitter.com/ComFin

www.facebook.com/ComFin

A mediados de junio pasado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) celebró su tradicional reunión anual de primavera, evento que dedicó un profundo análisis a la situación actual de la economía mexicana, en particular al elevado déficit fiscal y la deuda pública que dejará la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En dicha reunión, que contó con la participación de los representantes de los gobiernos de las naciones más desarrolladas del mundo, socias del FMI, se destacó que el gobierno mexicano registrará en 2024 el mayor déficit fiscal para un año electoral en un registro de al menos cuatro sexenios.

En 2024, último año del gobierno del presidente López Obrador, la administración incurrirá en un déficit de 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB) que será el más alto registrado al menos desde el año 2000.

El precedente más cercano de un déficit superior a 4% del PIB, lo tenía Enrique Peña Nieto, que en 2014 incurrió en un déficit de 4.54% del PIB.

Pese a haberse mantenido como uno de los gobiernos más prudentes en el manejo de las cuentas fiscales durante la emergencia sanitaria y en la post pandemia, el mandatario mexicano terminará su gestión con el déficit fiscal más alto de cuatro sexenios. Un desequilibrio que coincide con el año electoral.

En el reporte semestral Fiscal Monitor, los expertos del FMI



Deuda y déficit fiscal elevados, la herencia de AMLO

El gobierno mexicano registrará en 2024 el mayor déficit fiscal para un año electoral en un registro de al menos cuatro sexenios; la deuda gubernamental que deberá enfrentar la nueva administración será equivalente a 55.6% del PIB, advierte el FMI

Agustín Vargas

destacaron que en años electorales, los gobiernos suelen aplicar un mayor gasto y limitan la fiscalización.

De hecho, resaltan que la media de las economías emergentes suele elevar su déficit fiscal en 0.3% del PIB en promedio en un año electoral. Y en 2024, son 88 los países que enfrentarán este ejercicio democrático, lo que impone un riesgo adicional para la consolidación fiscal del globo.

En el sexenio de Felipe Calderón, el mayor déficit presupuestario se alcanzó en el año 2019, el de la gran recesión, que fue por 4.13% del PIB mientras su predecesor, Vicente Fox, tuvo el déficit más alto en el año 2003, cuando llegó a 2.36% del PIB.

En el reporte del FMI, los

expertos de ese organismo financiero multinacionales resaltaron que en el último año de administración de AMLO, la deuda del gobierno promediará en el equivalente a 55.6% del PIB.

Esta proporción es inferior al 58.5% del Producto que representó en 2020, el año de la pandemia. Esta métrica de deuda incluye las obligaciones del gobierno central, fondos de seguridad social, empresas públicas, bancos de desarrollo, el Fondo Nacional de Infraestructura y la Corporación Nacional de Seguros y Fianzas.

Una proporción que estará lejos de la que en promedio gestionarán los gobiernos de economías emergentes, equivalente a 69.4% del PIB.

Los expertos del FMI proyectaron que esta misma deuda

general del gobierno mexicano se mantendrá en ese nivel, estable, en los próximos dos años, del 2025 al 2026 y que volverá a deslizarse al alza a partir del año 2027 para llegar a un máximo de 56.1% del PIB en el año 2029. Este incremento será básicamente resultado del pago de intereses.

Pero incluso con esta trayectoria ascendente, la deuda del gobierno de México será inferior al promedio que gestionan gobiernos de economías emergentes, según el reporte fiscal.

Deuda al alza

Ernesto Revilla, economista en jefe de Citi para Latinoamérica, estimó que la deuda pública bruta —como la mide el FMI— se ubicará a finales del presente año en 54% del PIB, comparado con 51%, del año pasado y todavía subiría al 55% en el 2025.

Explicó que la combinación de altas tasas de interés como existen ahora en México y en Estados Unidos, así como un bajo crecimiento económico es usualmente malo para la trayectoria de la deuda, porque es más fácil que crezca.

De acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2023, la deuda bruta del Gobierno Federal ascendió a 12 billones 698 mil 409.9 millones de pesos (mdp), lo que significó un incremento en términos nominales de un billón 69 mil 339.6 mdp, 3.5 % real comparado con diciembre de 2022.



Hacia marzo de 2024, la deuda neta del Gobierno Federal ya había ascendido a 13 billones 375 mil 500.7 millones de pesos en marzo de 2024. El 84% se mantuvo en el mercado interno, del cual, 77.1% se contrató a tasa fija y con vencimientos a largo plazo, según reveló la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pese a esta acelerada evolución de la deuda gubernamental en los últimos años, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, estimó que México cerraría este año con un nivel de deuda del 48.8% del PIB, en línea, dijo, con las estimaciones oficiales previas y por encima de lo registrado en 2023.

Para 2025, las cifras presenta-

das por la autoridad financiera no son nada halagüeñas, pues de acuerdo con los pre criterios de Política Económica 2025, enviados por la SHCP al Congreso de la Unión el pasado 27 de marzo, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) —la medida más amplia de la deuda del sector público federal— alcanzaría en 2025 los 18.16 billones de pesos, saldo equivalente al 50.2% del PIB.

Déficit fiscal desatado

En los primeros cuatro meses de 2024, el gobierno federal se dio a tarea de desatar el gasto público, lo que contribuyó a elevar el déficit fiscal. En el periodo de referencia, según destaca el informe trimestral de Finanzas Públicas y Deuda Pública, de la Secretaría de Hacienda, el gasto programable total del sector público ascendió a 2 billones 166 mil 794.6 millones de pesos, cifra 24.2% más de lo observado en el mismo lapso de un año antes, lo que contribuyó a un aumento casi al triple del déficit fiscal.

En su informe la Secretaría de Hacienda precisó que el déficit fiscal pasó de 215 mil 49.1 millones de pesos en los primeros cuatro meses de 2023 a 596 mil 894.4 millones de pesos en este año.

Los rubros con mayores aumentos en las erogaciones de enero a abril fueron del gasto programable con un alza de 27.9%, a un billón 791 mil 896.4 millones de pesos.

Dentro de los gastos de operación, las compras de materiales y suministros se elevaron 94.4%, al sumar 11 mil 20.3 millones de pesos; las erogaciones en inversión física directa aumentaron 82.8%, a 42 mil 626.5 millones de pesos.

En el rubro de inversión financiera y otros, las erogaciones crecieron 151.9%, al sumar 100 mil 813.2 millones de pesos. A su interior, la inversión financiera directa se elevó 169.3%, al contabilizar 98 mil 980.5 millones de pesos.

Por otra parte, los ingresos tributarios del sector público durante los primeros cuatro meses del año sumaron 1 billón 768 mil 311.6 millones de pesos, con lo que crecieron en 5.6%, respecto de igual periodo de 2023, reportó Hacienda.

Los ingresos petroleros se desplomaron a 60 mil 720.8 millones de pesos en el primer trimestre de 2024, mientras que en similar lapso de un año antes sumaron 85 mil 232.3 millones de pesos, una baja de 31.9%.

Dentro de los ingresos tributarios destacó la baja del ISR en 1.5% a un billón 33 mil 606.6 millones de pesos. En contraste, el IVA creció en 4.8% real de enero a abril al contabilizar 454 mil 488.7 millones de pesos.

El déficit fiscal en México repuntará este 2024 a niveles que no se observaban en décadas, y diversos pronósticos de analistas apuntan a registros superiores a los oficiales, además de que consideran que difícilmente se logrará una consolidación en las finanzas el próximo año sin una reforma.

En ausencia de una reforma fiscal, México no podrá consolidar las finanzas públicas en 2025 ni en 2026, debido a que la deuda seguirá creciendo porque ahora hay condiciones más adversas como un bajo crecimiento y tasas de interés altas, advirtió finalmente Ernesto Revilla. [H1](#)

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Inestabilidad en mercados, contrapeso para Sheinbaum

El contundente triunfo de Morena en las pasadas elecciones provocó pánico en los mercados ante la posible falta de seguridad jurídica. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que los inversionistas no deben temer, aunque sostiene la necesidad de impulsar la reformas del presidente López Obrador

José Ma. Gijón

Tras uno de los procesos electorales más grandes en la historia del país, los resultados preliminares del pasado mes de junio fueron contundentes: Morena volvió a arrasarse de forma avasalladora en las urnas de todo el país.

Pese a las reiteradas críticas dirigidas a la incidencia de los comentarios del presidente López Obrador durante el periodo de campañas y las marchas en apoyo a la candidata de la coalición opositora, Xóchitl Gálvez, un porcentaje sustancial de la ciudadanía optó por darle continuidad al gobierno de la llamada Cuarta Transformación.

Es así como Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) y exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue electa como la primera presidenta en la historia del país.

Pese a un triunfo electoral que inclusive rebasa al de su antecesor, la noticia ha generado una serie de condiciones adversas a las que ha tenido que enfrentarse la virtual presidenta meses antes de entrar en funciones.

Mal augurio para inicio del sexenio

A un día de la victoria de Sheinbaum Pardo sobrevino la primera complicación con el tipo de cambio y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que vieron desplomes al conocerse los resultados de las elecciones.

El fenómeno denominado como "súper peso", donde la paridad frente al dólar se mantenía estable a niveles no vistos en años, vio un abrupto fin con una depreciación del 4.14%, situación que se ha mantenido de forma consistente durante las últimas semanas hasta rondar el 9.3% en pérdidas acumuladas.

Por su parte, el Índice de Precios de Cotizaciones de la BMV registró un desplome del



6.1%, su peor desempeño desde inicios de 2020 con el anuncio de las medidas para enfrentar la incipiente pandemia de Covid-19.

"Lo que los inquieta (a los mercados) es la posibilidad de que transiten reformas que puedan deteriorar el marco institucional en México, implicar una regresión democrática y que puedan

erosionar los contrapesos", advirtió el economista jefe de BBVA México, Carlos Serrano.

Aunado a ello, los resultados de la elección se vieron seguidos de una serie de pronósticos poco halagüeños en materia económica para la próxima administración.

De acuerdo con analistas consultados por el Banco de

México (Banxico), en el escenario próximo no se prevé que haya avances para el Producto Interno Bruto (PIB) ni en creación de empleos, además de contar con una inflación persistente y falta de certidumbre.

El consenso de 42 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero planteó que para 2025 se daría un estancamiento de la actividad económica en 1.80%, en tanto que la generación de empleos disminuiría de 568 mil a 557 mil para el cierre de este año.

En términos de inflación, el grupo de expertos coincidió en que se vería un repunte del 4.27% durante 2024, con una disminución a 3.71% para el año entrante, pero con una subyacente mayor.

Por otro lado, producto del aumento del gasto público durante el último año de la gestión

del presidente López Obrador, los analistas encuestados pusieron en duda la posibilidad de la consolidación fiscal, revisando al alza su estimación de déficit de las finanzas públicas de 3.30% a 3.40% del PIB.

Los analistas consultados por Banxico indicaron que otras limitantes que impedirían el crecimiento económico durante el próximo sexenio incluyen la inseguridad pública, la incertidumbre política interna, la impunidad y la corrupción.

Estas condiciones han incrementado el número de expertos inclinados a dudar sobre la existencia de un entorno favorable para realizar inversiones, así como el porcentaje de aquellos convencidos en que es mal momento para efectuar negocios.

En la misma línea, las principales agencias calificadoras indicaron que la administración de Claudia Sheinbaum enfrentaría retos importantes en finanzas públicas desde su inicio.

De acuerdo con S&P, el gobierno de la exjefa de Gobierno deberá lidiar con el crecimiento del déficit fiscal y la persistente debilidad de Petróleos Mexicanos (Pemex) como sus problemas principales.

La calificadora estimó que, de mantenerse medidas que debiliten los equilibrios y la independencia de los poderes como las promovidas por el presidente López Obrador, se podría ver afectada la confianza de los inversores privados.

En forma semejante, Moody's Ratings puntualizó que es importante ver el grado de compromiso de la próxima administración con la austeridad fiscal, adelantando que se espera voluntad de adoptar medidas que mantengan el déficit entre el 2% y el 3% del PIB.

Respecto al sector energético, las agencias han coincidido en que hay una alta probabilidad de que el nuevo gobierno destine recursos para apoyar financieramente a Pemex, manteniendo una postura semejante a la de la gestión de López Obrador.

"La administración entrante ha abogado por mantener el importante papel de Pemex en el mercado petrolero del país, lo que implicará continuas transferencias del Gobierno federal en ausencia de mejoras significativas en la eficiencia operativa de la empresa", señaló Fitch.

Sheinbaum llama a la calma

Ante la incertidumbre inicial tras el periodo electoral, Claudia Sheinbaum comenzó a trabajar para contener el pánico en los mercados, mandando mensajes para asegurar que la economía mexicana se mantendría estable.

La presidenta electa dio a conocer que Rogelio Ramírez de la O, actual titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aceptó continuar al frente de la dependencia durante el inicio de su administración.

En su primer mensaje en redes sociales tras las elecciones, Sheinbaum Pardo agradeció al funcionario por unirse a su gabinete, siendo "un hombre con gran reconocimiento nacional e internacional, honesto, conocedor y profesional".

"Es un gran servidor público que da certeza del buen manejo financiero y económico, como le ha dado al presidente Andrés Manuel López Obrador y que también tendrá nuestro gobierno", aseveró la virtual mandataria.

Por su parte, el presidente celebró que Ramírez de la O permanezca en la secretaría para apoyar a la próxima administración.

"Es un servidor público ejemplar, es un hombre con mucho prestigio en el mundo financiero, que da mucha tranquilidad en lo económico (...) esto va a permitir facilitar la transición, que no suceda como pasaba antes, que en los cambios se presentaran crisis", destacó López Obrador.

Al abordar la caída de la bolsa y la moneda tras los comicios, el mandatario atribuyó la situación a factores externos y la difusión de "desinformación" respecto a las expectativas sobre los resultados



electorales.

"Hay mucha responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas (...) la economía de México es sólida y no va a cambiar la política económica que hemos venido aplicando y que ha dado muy buenos resultados", aseguró.

Posteriormente, en su primera conferencia en su casa de transición, Sheinbaum Pardo aseveró que los inversionistas no deben preocuparse por el marco legal mexicano.

"La economía mexicana es muy sólida y uno de los elementos es el fortalecimiento del mercado interno, que fue una de las políticas cuando entró el presidente y que nos ha fortalecido", afirmó.

La próxima mandataria

enfaticó que hay certidumbre de la inversión en el país gracias a la estabilidad económica, social y política, por lo que pueden esperar el cumplimiento de las normas.

A pesar de esto, Claudia Sheinbaum ha insistido en la necesidad de avanzar con la polémica reforma al Poder Judicial, propuesta de la actual administración que ha abonado al nerviosismo de los inversionistas.

"En los mítines de la campaña que preguntaba qué opinan de los jueces en México, y lamentablemente, porque además hay muchas honrosas excepciones, la gente tiene una percepción de corrupción del Poder Judicial. Entonces tiene que avanzar la reforma del Poder Judicial y no tiene por qué haber preocupaciones", insistió.

En respuesta al posicionamiento de la presidenta electa, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseveró que los empresarios están dispuestos a abordar la agenda de reformas constitucionales, pero pidió "no equivocarse" con la reforma judicial.

"La certeza jurídica es indispensable para seguir construyendo un país verdaderamente justo, para trabajadores y empresarios, para los jóvenes que ven con esperanza el futuro, para las mujeres que demandan vivir con tranquilidad", aseveró el dirigente del CCE, Francisco Cervantes Díaz.



Aprobación de Plan C, obstinación de López Obrador

Al obtener nuevamente la mayoría en el Poder Legislativo, el presidente López Obrador se ha empeñado en que se aprueben las reformas que propuso en febrero antes de finalizar su gobierno. Entre el paquete de iniciativas, las concernientes al Poder Judicial y órganos autónomos han puesto en alerta a la iniciativa privada. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha llamado al diálogo para analizar las propuestas, pero ha acordado con AMLO que son prioridad en el corto plazo

Agustín Vargas / José Ma. Gijón



El pasado 2 de junio marcó el fin del periodo electoral 2024 y el inicio de la siguiente etapa del proyecto de nación iniciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador bajo la idea de la “cuarta transformación”.

Con unos resultados que rebasaron toda expectativa, la victoria de Morena y aliados consolidó al partido como la principal fuerza política en el país al repetir la presidencia, gobernar una veintena de estados y obtener la mayoría absoluta en ambas

Cámaras del Congreso de la Unión. Es decir, se conformó un aparato legislativo a modo tanto de AMLO como de Claudia Sheinbaum, presidenta electa.

Ante un panorama que garantiza el “segundo piso” de la 4T, un plétórico López Obrador ha hecho públicas sus intenciones de aprovechar al máximo los escaños ganados en las urnas para avanzar con las últimas reformas de su administración.

Sin importar los señalamientos de la oposición ni el continuo nerviosismo de los inversionistas, el mandatario ha dejado claro que

el llamado Plan C avanzará, incluyendo las polémicas reformas concernientes al Poder Judicial y los órganos autónomos.

Única prioridad de AMLO

A menos de una semana de conocerse los resultados preliminares de las elecciones, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que impulsarían la aprobación de las reformas propuestas por el presidente López Obrador antes del cierre de la actual administración.

El legislador señaló que las iniciativas presentadas por el mandatario implican 54 reformas a diferentes apartados de la Constitución, las cuales están vigentes para que la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso elabore el dictamen y “que sea votado una vez que se instale el siguiente Congreso general”.

“Haremos de platicar los senadores y diputados electos con nuestra virtual presidenta y la participación también del Gobierno saliente para poder determinar y ajustar el dictamen correspondiente”, adelantó Mier Velasco.

Por su parte, el presidente aseveró que el avance de sus propuestas obedece a lo que desea el pueblo de México, mismo que apoyó la continuidad de la 4T en el poder.

“El pueblo quiere cambios, está demostrado, quiere que se vaya purificando la vida pública, eso fue lo que se manifestó el domingo (dos de junio), y se alarman los que se sentían dueños de México”, aseveró López Obrador.

Ante la reacción negativa de los mercados frente a la posibilidad de que se aprueben sus reformas al no depender de la negociación con la oposición, el mandatario aseguró que es algo que desea la gente y está por encima del nerviosismo de los inversionistas.

“La justicia está por encima de los mercados, es como cuando se tiene que optar entre derecho o justicia, o cuando se tiene que optar entre progreso y esclavitud, o sea, son cosas de definición”, explicó.

El paquete de iniciativas, comprendido por 18 reformas constitucionales, ha generado preocupación dadas sus pretensiones de modificar el funcionamiento del Poder Judicial, cambiar las reglas del sistema político y afectar a los órganos autónomos.

Entre las medidas planteadas por el presidente López Obrador destaca el someter a los ministros



de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal a ser electos mediante el voto popular, además de reducir el número de puestos y el periodo de sus encargos.

En materia política, se ha planteado la posibilidad de eliminar por completo los 200 diputados y 64 senadores de representación proporcional o plurinominales, elegir mediante elecciones a las máximas autoridades electorales y reducir a la mitad el financiamiento ordinario a los partidos políticos.

Respecto a los organismos autónomos, la iniciativa presidencial apunta a su desaparición para que sus funciones sean absorbidas por diversas dependencias federales. Entre las instituciones potencialmente afectadas se incluye al INAI, el IFT, la Cofece y el Coneval.

Riesgos del Plan C

La obstinación del presidente al buscar la pronta aprobación de sus iniciativas durante el próximo periodo legislativo ha puesto en alerta a la iniciativa privada, la cual ha advertido de los efectos negativos que podría conllevar la falta de diálogo en torno a las mismas.

De acuerdo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la existencia de los organismos autónomos genera un ambiente de garantía de respeto a los derechos humanos, a la transparencia, a la regulación y a la competencia económica, por lo que su desaparición afectaría a las inversiones.

El organismo privado puntualizó que lo anterior incidiría particularmente en la relocalización de cadenas productivas implicada en el nearshoring y en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya que la presencia de los órganos autónomos figura en el último.

“En las últimas dos décadas los órganos reguladores han sido instrumentos para fortalecer la democracia y la competitividad del país. Sin ellos, México no estaría beneficiándose de la inversión y de la generación de empleos derivados de la relocalización”, destacó el CCE.

La cúpula empresarial aseguró que la autonomía de los órganos les ha permitido cumplir funciones constitucionales de manera eficaz, eficiente e independiente de intereses políticos o económicos.

El paquete de iniciativas, comprendido por 18 reformas constitucionales, ha generado preocupación dadas sus pretensiones de modificar el funcionamiento del Poder Judicial.

Respecto a la reforma al Poder Judicial, expertos señalaron que esta constituye una amenaza directa a la independencia judicial que pone en peligro los derechos de las minorías y va contra los estándares internacionales.

De acuerdo con la Barra Mexicana de Abogados, la aprobación de la iniciativa afectaría la separación de poderes y el sistema de contrapesos, elementos cruciales para la vida democrática del país.

Asimismo, puntualizó que la elección de ministros, jueces y magistrados mediante votación popular puede incentivar decisiones judiciales orientadas a obtener votos para la satisfacción de determinados grupos políticos, en detrimento de juicios imparciales fundamentados en el derecho.

En función de estas circunstancias, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) han buscado acercarse a Claudia Sheinbaum ante la inminente reforma, previo el arranque de su sexenio.

De acuerdo con Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato del PJF, 32 mil trabajadores de base sienten incertidumbre laboral y económica ante las declaraciones del actual presidente.

“Solicitamos tenga a bien considerarnos al trabajar sobre el contenido de la reforma judicial, porque conocemos la dinámica, las necesidades y el quehacer diario que permite dar a la ciudadanía la justicia pronta, completa, imparcial y gratuita que consagra la Constitución”, señala una misiva dirigida a Sheinbaum Pardo.

“De todas las reformas que estamos proponiendo, la que supuestamente produce más nerviosismo en los mercados es la reforma al Poder Judicial. ¿Por qué creen? Porque el Poder Judicial está secuestrado, está tomado, está al servicio de una minoría de los de arriba”, argumentó por su parte el mandatario



Entre la espada y la pared

La fluctuación en los mercados producto de los dichos del presidente y la insistencia de los actores involucrados han obligado a la presidenta electa a posicionarse respecto a las reformas constitucionales.

En respuesta a las primeras reacciones negativas al anuncio, Sheinbaum Pardo instó a la apertura y al diálogo para analizar las iniciativas del Plan C.

“Tiene que explicarse bien la propuesta, que la conozca el pueblo de México y que pueda abrirse, como normalmente se hace, a través de un parlamento abierto, creo que es importante”, comentó inicialmente al referirse a la reforma al Poder Judicial.

Sin embargo, en días posteriores destacó que había acordado con el presidente López Obrador priorizar cinco de sus iniciativas, entre las que se encuentra la judicial.

“¿Qué planteamos o qué planteamiento le hice? Y estuvo totalmente de acuerdo (...) es que en todos los casos se haga una consulta amplia en estos meses,

antes de que entre el nuevo Congreso, la nueva Cámara de Diputados y la nueva Cámara de Senadores”, afirmó.

Ante la publicación de un análisis técnico de las iniciativas elaborado por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, el presidente López Obrador criticó duramente a la universidad.

“Salen los de la UNAM, claro con línea, a dar su opinión con expertos sobre las 20 reformas que estamos proponiendo. Ni vi nada. Son predecibles”, aseveró.

Por su parte, Claudia Sheinbaum desestimó el contenido del estudio como una opinión que no representa a toda la UNAM ni a todos en el IIJ.

“Habrá gente que no esté de acuerdo, pues esa es la democracia. Algunos por interés porque tienen ya arreglos con el Poder Judicial, no legales, no transparentes (...) hay algunos que por interés no quieren, habrá otros que legítimamente no estén de acuerdo con una postura como esta”, comentó la presidenta electa. 





Industria de reuniones pilar del turismo mexicano

Del 2019 al primer trimestre de 2024, el monto de inversión en infraestructura turística, entre pública y privada, alcanzó los 44 mil millones de dólares, correspondiendo poco más de 12 mil millones de dólares a Inversión Extranjera Directa Turística (IEDT)

Fernanda Castro

La industria de reuniones se ha convertido en una de las ramas más dinámicas de la actividad turística, que desempeña un papel regulador en la estacionalidad, garantizando la ocupación hotelera en temporadas bajas y elevando el gasto promedio de los visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

Datos de la Secretaría de Turismo indican que en 2022 la industria de reuniones generó en México una derrama promedio por persona de 850 dólares por evento nacional y de 2 mil 219 dólares por congreso internacional, mientras que el gasto promedio del turista internacional convencional fue de 450 dólares.

También generó aproximadamente un millón de empleos directos e indirectos, equivalente al 1.8% del empleo total del país, y el 4.2% del empleo en el sector servicios.

México cuenta con una amplia infraestructura para el segmento del turismo de reuniones. Existen 105 recintos ubicados en territorio nacional, con una capacidad que va de 100 hasta más de 20 mil personas, estando equipados con

la más alta tecnología y una proveeduría de primer nivel, según la información de la Sectur.

Dicha infraestructura se ha apuntalado con la serie obras y acciones que han favorecido la conectividad aérea y terrestre, así como la actividad turística.

Debido a ello se ha frenado la pérdida de posicionamiento, ya que ahora México está en el lugar 15 en captación de divisas luego de estar en el 17, y pasó del lugar 40 al 28 en gasto per cápita, indicadores en los que se mide la potencialidad turística de una nación.

Se han instrumentado también acciones y herramientas tecnológicas para el ingreso de turistas internacionales; que las plataformas digitales de alojamiento paguen el IVA e ISR, y en 22 entidades ya paguen el Impuesto al Hospedaje; y la exención del pago para los guías de turistas en zonas arqueológicas y museos.

A la fecha existe el compromiso por parte de las autoridades turísticas de sacar adelante el tema de la exención de impuestos para fortalecer la industria de reuniones y restaurantera.

Los datos de la Sectur apuntan también que del 2019 al primer trimestre de 2024, el monto de

inversión en infraestructura turística, entre pública y privada, alcanzó los 44 mil millones de dólares, correspondiendo poco más de 12 mil millones de dólares a Inversión Extranjera Directa Turística (IEDT); y en 2022 se desarrollaron 105 proyectos con IEDT, que colocan a México en el sexto lugar mundial en cuanto a número de proyectos.

A la fecha, la industria de reuniones representa 1.63% del PIB Nacional, esto es por arriba de sectores como el transporte aéreo, de ahí que se ha fortalecido al relación de trabajo entre empresarios del sector y la autoridades de turismo, tanto estatales como federales.



Arribo de extranjeros

Sobre la llegada de turistas internacionales a México por vía aérea la Sectur informó que durante el periodo enero-abril de este año arribaron a nuestro país más de 8 millones de visitantes foráneos.

Esto representa un incremento de 5.9% comparado con enero-abril de 2023, y superando 21.2% los turistas internacionales vía aérea del primer cuatrimestre de 2019.

Los principales países en

llegadas de turistas internacionales vía aérea a México en este periodo fueron: Estados Unidos, Canadá y Colombia con 6 millones 712 mil turistas, esto es un 7.7% más respecto al mismo periodo de 2023.

La llegada de turistas de Estados Unidos durante enero y abril de 2024, vía aérea fue de 5 millones 91 mil turistas, esto es un 7.5% más comparado a la cifra de 2023, y superando también con 39.7% las llegadas de 2019 durante enero-abril.

Respecto a la llegada de turistas canadienses durante el primer cuatrimestre de 2024 fue de un millón 413 mil turistas, esto representa un 12.3% más al

mismo lapso de 2023, superando también con 12.2%, los turistas captados en 2019.

En tanto que durante enero-abril de 2024, la llegada de turistas colombianos vía aérea fue de 207 mil 430 turistas, superando las llegadas de 2019 con el 24.3% del mismo periodo.

Los aeropuertos que recibieron el mayor número de turistas internacionales en México fueron: Cancún, AICM y Puerto Vallarta con 6 millones 251 mil turistas, un 4.9% más que 2023.



- ▶ Vivienda
- ▶ Economía y Finanzas
- ▶ Infraestructura
- ▶ Turismo
- ▶ Automotriz
- ▶ Información General
- ▶ Internacional
- ▶ Galerías
- ▶ Ediciones anteriores

Notas Destacadas

Video destacado

Columnistas

<http://www.habitatmx.com/>



Publicidad y Ventas

The screenshot shows the HABITAT website with a navigation bar at the top. The main content area features several news articles with images, including one about BMW and another about Renault. There are also sections for 'VIDEOS DESTACADOS' and 'COLUMNISTAS'. The website layout is clean and professional, with a focus on visual storytelling through images and videos.

habitat@habitatmx.com
01 (55) 2873 0324

Tener la casa de tus sueños es...
¡súper fácil!



Conoce nuestra oferta en :

Privadas del Bosque
DESDE \$1,850,000*



Paseos del Bosque
DESDE \$2,000,200*



Xánthe Residencial
DESDE \$1,760,000*



Agenda tu cita ¡ASESORÍA GRATIS!



Contáctanos



Centro de ventas virtual
SADASI

Desde
1975

GRUPO
SADASI
Las mejores casas y más...